



El Consejo de Gobierno aprueba la contratación de los medios necesarios en la lucha contra el fuego hasta 2019

La Comunidad destinará casi 90 millones a las brigadas forestales para prevención y extinción de incendios

- Se potencian las labores de prevención y se exige que todo el parque de autobombas forestales sea nuevo
- Se primarán las mejoras técnicas frente al precio a la hora de decidir la licitación

29 de agosto de 2016- La Comunidad de Madrid va a destinar cerca de 90 millones de euros hasta 2019 para las labores de prevención y extinción de incendios que desarrollan las brigadas forestales, según los acuerdos aprobados hoy en Consejo de Gobierno, que permitirán la contratación de los medios humanos y materiales necesarios para lucha contra los incendios forestales en la región.

En concreto, el Ejecutivo regional ha dado luz verde a licitación del servicio de prevención y extinción de incendios para el periodo 2016-2019 para las dos zonas en las que se divide la Comunidad a estos efectos: la oeste (por valor de 45,29 millones de euros) y la este (por 43,29 millones). En total, los dos contratos suman 88,58 millones de euros. Ambos se podrán prorrogar hasta cumplir un plazo máximo de 6 años.

Las brigadas forestales desarrollan, por un lado, las tareas de prevención previstas en el Plan de Defensa contra Incendios de la Comunidad de Madrid para una superficie de 432.000 hectáreas de terreno forestal. Estas tareas incluyen la apertura y mantenimiento de cortafuegos y fajas de defensa, así como desbroces, podas y eliminación de residuos. Unas actuaciones que se realizan, principalmente, durante las épocas de riesgo bajo y medio de incendios (1 de enero a 14 de junio y 1 de octubre a 31 de diciembre).

Por otro lado, las brigadas también participan en las labores de pronto ataque y extinción en la época de alto riesgo de incendios forestales, que abarca desde el 15 de junio hasta el 30 de septiembre.



Los nuevos contratos buscan potenciar el peso de la prevención frente a las tareas de extinción. En el último año, en la Comunidad de Madrid las brigadas han desarrollado trabajos preventivos sobre 1.500 hectáreas de terreno, a las que hay que añadir otras 750 hectáreas que se mantienen en condiciones óptimas gracias al pastoreo preventivo contra incendios.

NOVEDADES

Los nuevos pliegos suponen la contratación de 498 trabajadores durante el periodo de verano y de 347 durante todo el año. Como novedad, los contratos incluyen los cuatros helicópteros de las brigadas helitransportadas que participan en las labores contra incendios de la Comunidad; establecen que el parque de autobombas forestales (45 vehículos en total) deberá ser nuevo, para incluir las últimas mejoras de seguridad en los vehículos; y contemplan unidades forestales mecanizadas para los trabajos de prevención, de manera que se pueda ampliar el número de hectáreas sobre el que se trabaja.

Asimismo, para la valoración de las ofertas se incluyen criterios de calidad y no sólo de precio. En concreto, el pliego establece 35 puntos para la oferta económica y 65 para mejoras de tipo técnico.

En este apartado se tendrán en cuenta, entre otros aspectos, una mayor presencia temporal de las brigadas helitransportadas y de las patrullas de vigilancia y detección, así como mejoras organizativas en los trabajos de prevención, en la gestión de los medios del operativo y en el mantenimiento y ubicación de bases y puntos de vigilancia.

También se va a valorar la aplicación de sistemas de calidad y gestión medioambiental, la creación de un centro de coordinación de incendios forestales, las prestaciones de vehículos, maquinaria y herramientas y aspectos que afectan directamente a las condiciones de los trabajadores contratados, como la prevención de riesgos laborales, la vigilancia de la salud o la inclusión de equipos de protección individual.

